



ADENDA No. 1

Por medio de la cual se modifican las condiciones de participación y criterios de selección en relación con los docentes externos invitados de la Convocatoria Interna No. 001 Pasantías Cortas de Investigación USC Año 2017 A

La DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIONES, modifica el numeral 4. **Condiciones de participación y criterios de selección** en relación con los docentes externos invitados, el cual quedará así:

TEXTO ORIGINAL	TEXTO AJUSTADO
<p>a) Tener vínculo contractual con alguna institución, organización o empresa que avale su accionar académico investigativo.</p> <p>b) Debe ser presentado por un grupo de investigación avalado por la USC, que será el responsable del cumplimiento del plan de trabajo presentado y debe comprometerse con la generación de un artículo de investigación o divulgación derivado de esta actividad.</p> <p>c) Debe presentar el plan de actividades a cumplir como docente investigador invitado durante su estancia en la USC, relacionado con los intereses investigativos del grupo que le invita.</p>	<p>a) Tener vínculo contractual con alguna institución, organización o empresa que avale su accionar académico investigativo.</p> <p>b) Debe ser presentado por un grupo de investigación avalado por la USC, que será el responsable del cumplimiento del plan de trabajo presentado.</p> <p>c) Debe presentar el plan de actividades a cumplir como docente investigador invitado durante su estancia en la USC, relacionado con los intereses investigativos del grupo que le invita.</p>

Los demás aspectos de los términos de referencia de la **Convocatoria Interna No. 001 Pasantías Cortas de Investigación USC Año 2017 A.**

Dada en Santiago de Cali, 13 de Diciembre de 2016

Original firmado

Rosa del Pilar Cogua Romero
Directora General de Investigaciones